

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente F.L. de la L.A.M.T. C.T. Montoya (47475) - Cumbres Mayores.

Final: C. Seccionamiento Resilux (63247).

Término municipal afectado: Higuera la Real.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,065.

Emplazamiento de la línea: Camino anexo a la finca «Fuentecta», en el T.M. de Higuera la Real.

Presupuesto en euros: 7.836,75. Presupuesto en pesetas: 1.303.925.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015687.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico, y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 14 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa
de instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015688.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente F.L. de la L.A.M.T. Sub-Fregenal - Cumbres Mayores.

Final: Apoyo existente F.L. del ramal aéreo al C.T. Resilux (47536) con entrada y salida al C. Seccionamiento Resilux (63247).

Término municipal afectado: Higuera la Real.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,114.

Emplazamiento de la línea: Camino anexo a la finca «Fuentecta», en el T.M. de Higuera la Real.

Presupuesto en euros: 9.914,92. Presupuesto en pesetas: 1.649.704.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015688.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico, y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 14 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa
de instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015694.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º A-430096 LMT «Los Santos» tramo entre C.T. Campo de Fútbol y C.T. Carballo Sub-Zafra (CSE).

Final: Apoyo n.º A-430097 LMT «Los Santos» tramo entre C.T. Campo de Fútbol y C.T. Carballo Sub-Zafra (CSE).

Término municipal afectado: Zafra.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,146.

Emplazamiento de la línea: Traseras C/. Virgen de Guadalupe, s/n., en el T.M. de Zafra.

Presupuesto en euros: 23.716,41. Presupuesto en pesetas: 3.946.079.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015694.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico, y art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2001, por el que se notifica Resolución de recurso de reposición interpuesto contra la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, de los Servicios Fiscales Territoriales de Badajoz.

CONCEPTO: SUCESIONES Y DONACIONES.

PROCEDIMIENTO: Recurso de reposición.

ORGANO RESPONSABLE: Servicios Fiscales Territoriales.

LUGAR DE COMPARECENCIA: C/. Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: D. Juan Francisco Casillas Cantos.

N.I.F.: 8.759.187-M.

Domicilio: C/. del Pilar, 50. Alburquerque.

Recurso: 152/99.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 19 de noviembre de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2001, por el que se notifica Resolución de recurso de reposición interpuesto contra la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, de los Servicios Fiscales Territoriales de Badajoz.

CONCEPTO: SUCESIONES Y DONACIONES.

PROCEDIMIENTO: Recurso de reposición.

ORGANO RESPONSABLE: Servicios Fiscales Territoriales.

LUGAR DE COMPARECENCIA: C/. Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: D.^a Elia López de Torre.

N.I.F.: 8.756.586-A.

Domicilio: Juan Carlos I, 2, 3.º C. Badajoz.

Recurso: 24/01.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obliga-